

Capitular dha orden y copia de ella en el quideano for
mado para su observancia =

Carnes Machos =

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial del
Juan Mamanera Sanchez Oruro desta Ciudad y Abaj
reedor de Carne de Carrero en ella por el que expone
haver en la Sierra de Cabrera tres quintos machos de
Cabras de Calidad, los que estan de venta y con animo
de pasar a ofertarlos para venderlos en las Carneras
desta Ciudad a precio de nueve quatos cada uno libra
en que goza el convido Beneficio que se da a comederos
el comun, lo que no puede executar por falta de caudales
por lo que suplica a esta Ciudad se dignen franquear
le quinze mil rs. que es de huego en agromto asatisfa
zerlos ferienda la Matanza de dichos machos, quinze dias
despues y enterada La Ciudad de su contenido y teniendo
presente el que no se halla con caudales para poder
prompto darle al dho Juan Gomez Mamanera los
referidos quinze mil P. = Acordó que los Cavalleros
Comisarios de Carnes hagan Diligencia en estos mer
cados de este Pueblo y de mas personas que tengan cau
dales para que se faciliten dho dineros para la compra
dichos machos obligandose dicho Mamanera a su pago
en la forma que tiene expresado contra prevision de
haver de Desar en estas Carneras al dicho



